

RESOLUCIÓN NÚMERO 1599 DE 2025 (Noviembre 13 de 2025)

"Por la cual se declaran los(as) representantes electos(as) de los(as) profesores(as) ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP de la Universidad del Tolima"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades reglamentarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Resolución de Rectoría No. 1166 del 9 de septiembre de 2025, se convocó la elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP de la Universidad.

Que, mediante Resolución de Rectoría No. 1438 del 23 de octubre de 2025 se conformó la lista definitiva de aspirantes elegibles a representantes de los(as) profesores(as) ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

Que, de acuerdo a las fechas y horarios establecidos mediante cronograma, el día 7 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el proceso de elección virtual de representantes de los(as) profesores(as) ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

Que, la Secretaría General garantizó los tiempos para la reclamación a los resultados de la elección, en los cuales no hubo reclamación a los resultados de escrutinio.

Que, el parágrafo del artículo décimo primero de la Resolución de convocatoria establece que se declararán elegidos como Representantes de los(as) profesores(as), los dos (2) candidatos/as que obtengan la mayoría de votos en estricto orden, así mismo, serán elegidos(as) como suplentes aquellos(as) que en número de votos ocupen el tercer y cuarto lugar.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo primero (1) del Acuerdo del Consejo Superior No. 00003 de 2002, los representantes de los profesores al Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje tendrá un periodo de dos (2) años.

Que mediante oficio 1.1 SG-356 de fecha 12 de noviembre de 2025, la Secretaría General remitió los resultados definitivos de la elección a la representación de los profesores(as) ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, así:

COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE – CIARP	NUMERO DE VOTOS
1. DEYSSI ACOSTA RUBIANO	49
2. SANDRA PATRICIA LASTRA RAMÍREZ	8
3. LUZ ÁNGELA PRADA ROJAS	20
4. GLORIA MARCELA FLÓREZ ESPINOSA	10
5. JUAN FERNANDO REINOSO LASTRA	38
6. LILIANA FRANCIS TURNER	48
VOTO BLANCO	4

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN NÚMERO 1599 DE 2025 (Noviembre 13 de 2025)

"Por la cual se declaran los(as) representantes electos(as) de los(as) profesores(as) ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP de la Universidad del Tolima"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO

Declarar la elección de los(as) representantes de los(as) profesores(as) ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, por un periodo de dos (2) años, así:

COMITÉ INTERNO ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO PUNTAJE

Deyssi Acosta Rubiano - Principal
Liliana Francis Turner - Principal
Juan Fernando Reinoso Lastra – Suplente
Luz Ángela Prada Rojas - Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Dada en Ibagué, a los trece (13) días de noviembre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Rector,


FDR1-2025-2824

OMAR A. MEJÍA PATIÑO

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**


JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ
CFSG-1598

Secretario General

¡Construimos la universidad que soñamos!

FAJ-RES-1548


ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Andrea Julieth Tamayo Gamba/Secretaría General